INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

ADDENDA Nº 2 AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Licitación Pública Nacional Nº: 04/2012

"Construcción Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en Asentamientos Rurales del INDERT"

COMPONENTE DEL PROGRAMA EMBLEMÁTICO

POLITICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

2010-2020

2012

Julio César Ramos
Jefe Departamento
Adq. Menores y C. Especiales
U.O.C. - INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Rubén E. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Convenios
UOC - INDERT

ADDENDA Nº 2

POR LA CUAL SE MODIFICAN VARIOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y QUEDAN REDACTADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. En la Sección II **DATOS DE LA LICITACIÓN** del Pliego de Bases y Condiciones, en la cláusula

11.1 F.-

DICE:

Sr. Rubén E. Galeano Contreras
Departamento de Contrates y Garantías
UOC - INDERT

INDERT
Unidad Operativa de Contratación

Julio César Ramos
Jefe Departamento
Contrat. y C. Especiales

IAO 11.1(f)

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla **calificado para ejecutar el contrato:**

Capacidad Técnica

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 30 de la Sección I, IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves:

- Jefe de Obras: Como mínimo deberá contar como un Jefe o Superintendente de obras profesional universitario, con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Un (1) geólogo, para residente para el componente de fuente de provisión, con 3 (tres) años de experiencia en obras similares.
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
- Durante todo el periodo de obras, los Residentes de Obras deberá contar con una camioneta cuyas características sean acordes a las exigencias de los caminos de acceso a las obras.

Experiencia de la firma oferente en obras similares:

- Perforación de pozos profundos.
- Provisión, instalación, montaje o construcción de Tanques elevados de HºAº, metálicos o FºVº, mayores a 10 m3
- Instalación de Instalaciones electromecánicas y eléctricas de baja y media tensión (transformador, electrobombas, tableros, accesorios, etc.).
- Instalación de redes de cañerías para distribución de agua potable.
- Trabajos de albañilería.

El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es:

I.)- Ejecución del tanque elevado y caseta de operación:

a.) 1 (una) camioneta de apoyo,
b.) 1 (un) monta cargas,
c.) 1 (una) hormigonera de 200 l.,
d.) 1 (un) cono de Abrahms y 3 (tres) moldes para probetas de hormigón,
e.) 1 (un) vibrador para hormigón del tipo inmersión,
f.) 1 (una) sierra circular eléctrica,
g.) Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios, y
h.) Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obra.

II.)- Perforación del Pozo profundo y Prueba de Bombeo:

1.)- Están indicados en el ítem respectivo de las Especificaciones Técnicas

Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa y que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de reevalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

Sr. Ramón Esteban Cantero
Departamento de Contratos y Garantías
UOC - INDERT

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Completar el Formulario **1.4 y 1.6 EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN IV**

César Ramos

Obras similares: como mínimo 2 (dos) contratos en los últimos 5 (cinco) años, por cada Lote a Ofertar, similares a las obras propuestas.

Constancia de Culminación satisfactoria de las obras:

- Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia especifica, en la realización de servicios similares a lo ofertado.-
- Referencias que confirmen un **desempeño satisfactorio**, como ser Actas de Recepción Definitiva de las Obras, o en su efecto, constancia o certificado de Cumplimiento o satisfacción del Contratante.-
- Si la experiencia ha sido como subContratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Experiencia de haber realizado obras simultáneas pero dispersas, es decir, que cuente con la capacidad de personal y logística para realizar las construcciones de diversas instituciones en simultáneo.

Condiciones Financieras:

Completar el Formulario **1.3 y 1.5 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SECCIÓN IV**

a) Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la matrícula de comerciante y de la Patente Municipal (en el caso de empresas unipersonales).
b) Fotocopia autenticada del Balance General Clasificado, con sus anexos y estado de resultados, de los cinco últimos años, (2005 al 2009);
c) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente
d) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.

RATIOS FINANCIEROS

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes ratios financieros:

a. **Liquidez**: *Activo corriente / Pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, **en los 5 (Cinco) últimos años.-**

b. **Endeudamiento**: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, **en los 5 (Cinco) últimos años.-**

A fin de la verificación del cumplimiento de esta exigencia, se deberá presentar copia autenticada del Balance General Clasificado, con su correspondiente estado de resultados.

Lic. Rubén E. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
DOC - INDERT

César Ramos
Departamento
Financieros

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT

QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

2. En la Sección II **DATOS DE LA LICITACIÓN** del Pliego de Bases y Condiciones, en la cláusula

11.1 F.-

Sr. Rubén E. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
UOC - INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contratación

Julio César Ramos
Jefe Departamento
Adq. Menores y C. Especiales
U.O.C. - INDERT

IAO 11.1(f)

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla **calificado para ejecutar el contrato:**

Capacidad Técnica

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 30 de la Sección I, IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves:

- Jefe de Obras: Como mínimo deberá contar como un **Jefe o Superintendente de obras profesional universitario DE INGENIERÍA CIVIL O ELECTROMECÁNICO**, con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Un (1) geólogo, para residente para el componente de fuente de provisión, con 3 (tres) años de experiencia en obras similares.
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
- Durante todo el periodo de obras, los Residentes de Obras deberá contar con una camioneta cuyas características sean acordes a las exigencias de los caminos de acceso a las obras.

Experiencia de la firma oferente en obras similares:

- Perforación de pozos profundos.
- Provisión, instalación, montaje o construcción de Tanques elevados de HºAº, metálicos o FºVº, mayores a 10 m3
- Instalación de Instalaciones electromecánicas y eléctricas de baja y media tensión (transformador, electrobombas, tableros, accesorios, etc.).
- Instalación de redes de cañerías para distribución de agua potable.
- Trabajos de albañilería.

El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es:

I.)- Ejecución del tanque elevado y caseta de operación:

a.) 1 (una) camioneta de apoyo,
b.) 1 (un) monta cargas,
c.) 1 (una) hormigonera de 200 l.,
d.) 1 (un) cono de Abrahms y 3 (tres) moldes para probetas de hormigón,
e.) 1 (un) vibrador para hormigón del tipo inmersión,
f.) 1 (una) sierra circular eléctrica,
g.) Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios, y
h.) Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obra.

II.)- Perforación del Pozo profundo y Prueba de Bombeo:

1.)- Están indicados en el ítem respectivo de las Especificaciones Técnicas

Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa y que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de reevalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Completar el Formulario **1.4 y 1.6 EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN IV**

Sr. Rubén E. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
UOC - INDERT

Obras similares: como mínimo 2 (dos) contratos en los últimos 5 (cinco) años, por cada Lote a Ofertar, similares a las obras propuestas.

Constancia de Culminación satisfactoria de las obras:

- Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia especifica, en la realización de servicios similares a lo ofertado.-
- Referencias que confirmen un **desempeño satisfactorio**, como ser Actas de Recepción Definitiva de las Obras, o en su efecto, constancia o certificado de Cumplimiento o satisfacción del Contratante.-
- Si la experiencia ha sido como subContratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Experiencia de haber realizado obras simultáneas pero dispersas, es decir, que cuente con la capacidad de personal y logística para realizar las construcciones de diversas instituciones en simultáneo.

Condiciones Financieras:

Completar el Formulario **1.3 y 1.5 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SECCIÓN IV**

a) Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la matrícula de comerciante y de la Patente Municipal (en el caso de empresas unipersonales).

b) Fotocopia autenticada del Balance General Clasificado, con sus anexos y estado de resultados, de los cinco últimos años**, (2007 al 2011);**

c) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente

d) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.

e) Certificado de Cumplimiento Tributario.

RATIOS FINANCIEROS

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes ratios financieros:

a. **Liquidez**: *Activo corriente / Pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, **en los 5 (Cinco) últimos años.-**

b. **Endeudamiento**: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, **en los 5 (Cinco) últimos años.-**

A fin de la verificación del cumplimiento de esta exigencia, se deberá presentar copia autenticada del Balance General Clasificado, con su correspondiente estado de resultados.

Julio César Ramos
Jefe Departamento
Adq. Menores y C. Especiales
U.O.C. - INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contratación

Sr. Ruben R. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
UOC - INDERT

3. En la Sección VII **CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO** del Pliego de Bases y Condiciones, **CGC 10.4 AJUSTE DE PRECIOS**

DICE:

CGC 10.4	**Ajuste de Precios:** El reajuste se podrá aplicar a partir de la fecha de presentación de ofertas de conformidad a la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y al Decreto 21.909/03 y dejará de operar cuando el monto total a reajustar del Contrato exceda el treinta por ciento (30%), conforme a la siguiente fórmula polinómica: $$Ri = (X1 \times P1) + (X2 \times P2) + (X3 \times P3)$$ Donde: - **Ri:** Factor de Reajuste del mes i - **X1**= 0,40. Es el factor correspondiente a la ponderación de la Mano de Obra. - **X2**= 0,30. Es el factor correspondiente a la ponderación del Gasoil. - **X3**= 0,30. Es el factor correspondiente a la ponderación del Cemento Pórtland. - **P1:** Variación del costo de la mano de obra. Considerando que la Dirección Nacional del Trabajo establece usualmente sistemas de variaciones salariales oficiales, se tendrá en cuenta la variación sobre el salario mínimo legal vigente. - **P2:** Variación del precio oficial del Gasoil. - **P3:** Variación del precio oficial del Cemento Pórtland Tipo I. Las variaciones de precios correspondientes a P1, P2 y P3 respectivamente se obtendrán aplicando la siguiente fórmula: $$Pi = \frac{Pf}{Po}$$ Donde: - P_f: es el precio nuevo correspondiente al mes anterior a la fecha de certificación. - P_o: es el precio inicial ofertado. ***MONTO A FACTURAR:*** $$Fi = (1 - \%Afi) \times Ci \times Ri$$ Donde: - **Fi:** Facturación del mes i - **Ci:** Certificación del mes i - **Ri:** Factor de Reajuste del mes i - **Afi:** Porcentaje de Anticipo Financiero No se aplicará reajuste sobre el anticipo.

Sr. Rubén E. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
UOC - INDERT

Jefe Departamento
Adm. Menores y C. Especiales
U.O.C. - INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contratación

QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

4. En la Sección VII **CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO** del Pliego de Bases y Condiciones, **CGC 10.4 AJUSTE DE PRECIOS**

CGC 10.4	**Ajuste de Precios:** El reajuste se podrá aplicar a partir de la fecha de presentación de ofertas de conformidad a la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y al Decreto 21.909/03 y dejará de operar cuando el monto total a reajustar del Contrato exceda el treinta por ciento (30%), conforme a la siguiente fórmula polinómica: $$Ri = (X1 \times P1) + (X2 \times P2) + (X3 \times P3)$$ Donde: - **Ri:** Factor de Reajuste del mes i - **X1**= 0,40. Es el factor correspondiente a la ponderación de la Mano de Obra. - **X2**= 0,30. Es el factor correspondiente a la ponderación del Gasoil. - **X3**= 0,30. Es el factor correspondiente a la ponderación del Cemento Pórtland. - **P1:** Variación del costo de la mano de obra. Considerando que la Dirección Nacional del Trabajo establece usualmente sistemas de variaciones salariales oficiales, se tendrá en cuenta la variación sobre el salario mínimo legal vigente. - **P2:** Variación del precio oficial del Gasoil. - **P3:** Variación del precio oficial del Cemento Pórtland Tipo I. Las variaciones de precios correspondientes a P1, P2 y P3 respectivamente se obtendrán aplicando la siguiente fórmula: $$Pi = \frac{Pf}{Po}$$ Donde: - P_f: es el precio nuevo correspondiente al mes anterior a la fecha de certificación. - P_o: es el precio inicial ofertado. ***MONTO A FACTURAR:*** $$Fi = (1 - \%Afi) \times Ci \times Ri$$ **MONTO DEL REAJUSTE =** *Fi - Ci* Donde: - **Fi:** Facturación del mes i - **Ci:** Certificación del mes i - **Ri:** Factor de Reajuste del mes i - **Afi:** Porcentaje de Anticipo Financiero No se aplicará reajuste sobre el anticipo.

Sr. Rubén E. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
UOC - INDERT

Sección II. Datos de la Licitación

DICE:

	A. Introducción
	B. Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para propósitos de consultas: Fecha tope de consultas: **27 de Junio del 2012.-** Hora tope de consultas: **13:00 hs** Dirección: **Tacuary 276 c/ Mcal. Estigarribia, Asunción.-** Encargado del Llamado: **Rubén E. Galeano Contrera.-** Teléfax**: 021- 443-161, interno 344.** Dirección de Correo Electrónico: **contrauocindert@hotmail.com**
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 20.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **Dr. Emilio Camacho, Interventor del INDERT.-** Calle y No.: **Tacuary Nº: 276 esquina Mariscal Estigarribia** Piso/ Oficina: **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) – Instituto Nacional De Desarrollo Rural Y De La Tierra (Indert).** Ciudad: **Asunción.** La fecha límite para la presentación de ofertas es: Fecha: **05 de Julio del 2012.-** Hora: **09:00 hs.**
IAO 23.1	La apertura de ofertas tendrá lugar en: Calle y No.: **Tacuary Nº: 276 esquina Mariscal Estigarribia** Piso/Oficina: **Sala de Reuniones – Presidencia del INDERT.** Ciudad: **Asunción.** Fecha: **05 de Julio del 2012.-** Hora: **09:30 hs.**

Julio César Ramos
Jefe Departamento
Adq. Menores y C. Especiales
U.O.C. - INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contratación

Sr. Rubén E. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
UOC - INDERT

SE ESTABLECE NUEVO PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Sección II. Datos de la Licitación

B. Introducción

	B. Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para propósitos de consultas: Fecha tope de consultas: **03 de Julio del 2012.-** Hora tope de consultas: **15:00 hs** Dirección: **Tacuary 276 c/ Mcal. Estigarribia, Asunción.-** Encargado del Llamado: **Rubén E. Galeano Contrera.-** Teléfax**: 021- 443-161, interno 344.** Dirección de Correo Electrónico: **contrauocindert@hotmail.com**

E. Presentación y Apertura de Ofertas

IAO 20.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **Dr. Emilio Camacho, Interventor del INDERT.-** Calle y No.: **Tacuary Nº: 276 esquina Mariscal Estigarribia** Piso/ Oficina: **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) – Instituto Nacional De Desarrollo Rural Y De La Tierra (Indert).** Ciudad: **Asunción.** La fecha límite para la presentación de ofertas es: **Fecha: 10 de Julio del 2012.-** **Hora: 09:00 hs.**
IAO 23.1	La apertura de ofertas tendrá lugar en: Calle y No.: **Tacuary Nº: 276 esquina Mariscal Estigarribia** Piso/Oficina: **Sala de Reuniones – Presidencia del INDERT.** Ciudad: **Asunción.** **Fecha: 10 de Julio del 2012.-** **Hora: 09:30 hs.**

Sr. Rubén E. Galeano Contreras
Departamento de Contratos y Garantías
UOC - INDERT

Departamento
Especiales